

Tema 18.—Bebidas alcohólicas. Tecnología. Legislación. Inspección. Aditivos. Análisis. Toma de muestras.

Tema 19.—Condiciones generales sanitarias de los elementos relacionados con los alimentos.

Tema 20.—Aspectos generales de los tóxicos y venenos y sus acciones.

Tema 21. Investigación, análisis y antidotos de tóxicos y venenos.

Tema 22.—Intoxicaciones producidas por alimentos, medicamentos y cosméticos. Importancia sanitaria. Análisis.

Tema 23.—Plaguicidas, detergentes y plásticos. Importancia sanitaria. Análisis.

Tema 24.—El aire, sus contaminantes. Inspección. Análisis.

Tema 25.—Abastecimiento de aguas. Sus contaminantes, Inspección. Análisis.

Tema 26.—Aguas de piscinas. Aguas residuales. Análisis.

Tema 27.—Reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Inspección y análisis. Ruido, vibraciones y radiaciones.

Parte cuarta

Tema 1.—Aspectos generales de los medicamentos.

Tema 2.—Anestésicos. Analgésicos. Su estudio y análisis.

Tema 3.—Hipnóticos. Sedantes. Tranquilizantes. Su estudio y análisis.

Tema 4.—Antiepilépticos. Antiparkinsonianos. Depresores espinales y centrales. Ganglioplégicos. Curarizantes. Antihistamínicos. Su estudio y análisis.

Tema 5.—Estimulantes. Alucinógenos. Antidepresivos. Su estudio y análisis.

Tema 6.—Simpatomiméticos y simpaticolíticos. Parasimpaticomiméticos y parasimpaticolíticos. Su estudio y análisis.

Tema 7.—Cardiotónicos. Antiarrítmicos. Vasodilatadores. Su estudio y análisis.

Tema 8.—Hipotensores. Hipertensores. Diuréticos y anti-diuréticos. Su estudio y análisis.

Tema 9.—Medicamentos que actúan sobre el aparato respiratorio. Su estudio y análisis.

Tema 10.—Medicamentos que actúan sobre el aparato gastrointestinal. Su estudio y análisis.

Tema 11.—Medicamentos que actúan sobre la función hepática. Su estudio y análisis.

Tema 12.—Medicamentos que actúan sobre la coagulación sanguínea. Drogas de acción tóxica. Su estudio y análisis.

Tema 13.—Vitaminas. Su estudio y análisis.

Tema 14.—Jones. Contrastes radiológicos. Antianémicos. Su estudio y análisis.

Tema 15.—Hormonas sexuales. Su estudio y análisis.

Tema 16.—Otras hormonas. Su estudio y análisis.

Tema 17.—Antisépticos. Quimioterápicos. Su estudio y análisis.

Tema 18.—Antibióticos. Su estudio y análisis.

Tema 19.—Antigotosos. Antirreumáticos. Anticancerosos. Su estudio y análisis.

Tema 20.—Vacunas y sueros biológicos. Su estudio y análisis.

Tema 21.—Estudios de excipientes. Estudio del material de acondicionamiento. Análisis.

Tema 22.—Alimentos-Medicamentos. Importancia sanitaria en puericultura y geriatría. Su estudio y análisis.

Tema 23.—Anóditos. Material de sutura y esterilizades. Controles de calidad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25625 *ORDEN de 14 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación el día 17 de marzo de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Civit Breu.

Vocales:

Don Pedro Cartujo Estébanez, don José García Santasmases, don Bernardo García Olmedo y don Francisco Rubín y Royo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid, Granada y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Roberto Moreno Díaz.

Vocales suplentes:

Don Maximino Rodríguez Vidal, don Ricardo Marqu岸ez Fernández, don Gerardo Pardo Sánchez y don Mariano Mollado Rodríguez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Barcelona, Granada y Bilbao, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la cita Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el comienzo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. Para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25626

ORDEN de 22 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas Anatómicas» en la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» en la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25627

ORDEN de 22 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes», en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 17 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1973), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 27 de septiembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno

Vocales: Don José Rivero Romero, don Antonio Calafell Castello, don Leandra Cañibano Calvo y don Emilio Soldevilla García, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Bilbao, el cuarto, y Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Barbe Durán.

Vocales suplentes:

Don Mario Pifarré Riera, don Manuel Vela Pastor, don Alejandro Iorca Corrons y don Ignacio de Cuadra Echaide, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Málaga, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25628 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 14, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25629 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso oposición las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.º) y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.º) y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25630 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de

1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 19 de octubre de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Reinoso Suárez.

Vocales:

Don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio, don Luis María González Sanz, don José Escolar García y don René Sarrat Torreguitart, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Bilbao, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Pedro Gómez Bosque, don Pedro Amat Muñoz, don Alfredo Carrate Ibañez y don Luis Jiménez González, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidad e Investigación.

25631 ORDEN de 27 de noviembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 6, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25632 ORDEN de 27 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que corresponde a la situación existente el día 25 de febrero de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia de Arana.

Vocales:

Don José Casas Sánchez, don Julio Peláez Redondo, don Sisinio de Castro del Pozo y don Domingo Espinos Pérez, Cate-